

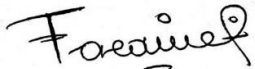
LISTA DE TRASLADOS (ART. 110 DEL C.G.P)

NUMERO 0005

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONANADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	TERMINA
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	687204089001-2020 - 00026-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAFAEL ANTONIO TORRES CAÑAS	LIQUIDACION DEL CREDITO Para acceder, HAZ CLICK AQUI	26 DE AGOSTO	30 DE AGOSTO. Para ver cuadro de traslado HAZ CLICK AQUI

Para los fines del artículo 110 del Código General del Proceso, se fija por un día en lista los anteriores procesos en los TRASLADOS ELECTRONICOS DE LA PAGINA WED www.ramajudicial.gov.co-
[Página MICROSITIO](#) DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER – TRASLADO REALIZADO CONFORME EL ARTICULO 9º DEL DECRETO 806 DEL 2020, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA ((8:00 A.M) DE HOY VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), Y HASTA EL FINAL DEL DIA, SEIS DE LA TARDE (6:00 p.m).


FANNY CAMACHO MENDOZA
Secretaria.-